



Circular: SEV/UG/016/2021
 Asunto: Invitación para visitar la "Expo Itinerante Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz" Xalapa, Ver., a 13 de julio de 2021.

Subsecretarias/os, Oficial Mayor, Jefas/es de Unidad, Directoras/es Generales, Directoras/es, Subdirectoradas/es, Coordinadoras/es, Rectoras/es, Jefas/es de Departamento y Enlaces Administrativos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

PRESENTE

Atendiendo la instrucción del Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Estado de Veracruz, respecto a la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, en particular la Directriz General 1, que establece, difundir e informar a todas las Subsecretarías, Direcciones y Jefaturas de la Dependencia, de las directrices emitidas por el Gobernador del Estado, así como del contenido de la campaña contra la violencia en todas las áreas. A través de esta Unidad a mi cargo le hago una cordial invitación para que visite en horario abierto la Expo Itinerante "Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz", y al mismo tiempo, le solicito el apoyo para que, en la medida de lo posible, y respetando todas las medidas sanitarias establecidas, exhorte al personal a su cargo que está acudiendo al edificio que ocupa esta Secretaría, también pueda conocerla.

El material que integra esta Exposición tiene el propósito de difundir el conjunto de directrices de la mencionada estrategia, a través de las cuales se promueve la prevención de la violencia en el ámbito educativo.

De este modo, la Secretaría de Educación de Veracruz, reafirma el compromiso institucional de establecer y desarrollar las acciones necesarias para la promoción, el respeto, la prevención, la protección, la sanción y el ejercicio efectivo de los derechos de las y los trabajadores, especialmente el de las mujeres; cuando se presume que existan en el ámbito laboral, personas en calidad de afectadas por algún tipo de violencia.

La Expo Itinerante "Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz" estará instalada en el patio central de la Secretaría de Educación, ubicada en el km. 4.5 de la carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAOP, los días 15 y 16 de julio del presente, en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"

Atentamente

Lcda. Angélica Pineda Pérez
Titular de la Unidad de Género



SEV. VERACRUZ
UNIDAD DE GÉNERO

Circular: SEV/UG/015/2021
Asunto: Asunto: Capacitación sobre la implementación del
Protocolo de Prevención, Atención y Sanción
del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
en la Administración Pública Estatal
Xalapa, Ver., a 13 de julio de 2021.

Subsecretarías/os, Oficial Mayor, Jefas/es de Unidad,
Directoras/es Generales, Directoras/es, Subdirectoras/es,
Coordinadoras/es, Rectoras/es, Jefas/es de Departamento
y Enlaces Administrativos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

PRESENTE

AT'N Enlaces ante la Unidad de Género

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo me es grato comentarle que en este ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y la No Violencia, de esta Secretaría, se está trabajando con gran empeño en favor de una convivencia respetuosa y pacífica en los espacios en donde nos desempeñamos.

En este marco, y derivado del Pronunciamiento "Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en el Sector Educativo", que el titular de esta Dependencia realizó, de acuerdo a lo establecido en el numeral 34, fracción I del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, en el sentido de hacer explícito a las servidoras y servidores públicos de esta Secretaría, su compromiso de cero tolerancia frente a conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual y cualquier forma de violencia contra las mujeres, con la finalidad de promover una cultura institucional de igualdad de género y no discriminación, así como un clima laboral libre de violencia.

Por lo anteriormente expuesto y debido a las puntualizaciones que se han logrado en torno al Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, me dirijo a usted para informarle acerca de la capacitación que será brindada por la Contraloría General del Estado, a cargo de la Lic. Mariana Méndez Grajales, especialista en la materia; en la que deberá participar la o el Enlace ante la Unidad de Género correspondiente a su área.

Dicha capacitación se llevará a efecto de manera virtual, el día miércoles 14 del presente a las 10 horas, a través de:

<https://us02web.zoom.us/j/85259649222?pwd=bWw2b2prR2pVdXJZQ0VYQTFJcUZEdz09>

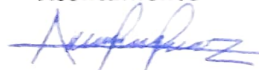
ID de reunión: 852 5964 9222

Código De acceso: 129407

Con la seguridad de contar con su invaluable apoyo, reciba mi reconocimiento por su participación en la erradicación de todo tipo de violencia en el ámbito educativo.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Atentamente



Lcda. Angélica Pineda Pérez
Titular de la Unidad de Género



SEV. VERACRUZ
UNIDAD DE GÉNERO